

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 18:42:59
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de p \tilde{A} \mathbb{C} rdida de investidura con solo digitar el n \tilde{A} \mathbb{C} mero de identificaci \tilde{A} 3 n de la persona natural o jur \tilde{A} dica.

Tipo de Identificación:	
Cédula de ciudadanÃa ▼	
Número Identificación:	
25196201	
À¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)?	
bogota	
	Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ANDREADEL PILARSANCHEZSILVA identificado(a) con Cédula de ciudadanÃa Número 25196201.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 200944838

Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
PRISION	24 AÃ'OS 3 MESES I	PRINCIPAL	
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES	S PUBLICAS 20 AÃ'OS	ACCESORIA	

Delitos

DescripciÃ³n del Delito

FALSEDAD IDEOLOGICA EN DOCUMENTO PUBLICO (LEY 599 DE 2000) PECULADO POR APROPIACION (LEY 599 DE 2000)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA JUZGADO PROMISCUO	DEL CIRCUITO - APIA (RISARALDA)	12/07/2013	14/07/2015
SEGUNDA TRIBUNAL SUPERIOR - (RISARALDA)	SALA PENAL DE RISARALDA - PEREIRA	28/01/2015	14/07/2015

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100076146

Sanciones

SanciÃ³n Término Clase sanciÃ³n Entidad

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	15/09/2021, 18:42:59
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

INHABILIDAD GENERAL 16 AÃ'OS PRINCIPAL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA BOGOTA DC(BOGOTA DC)

Instancias

Nombre Fecha providencia fecha efecto Juridicos **Autoridad**

PRIMERA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO 21/12/2010 21/12/2010

CUMPLIMIENTO

SIRI: 100076146

Sanciones

Departamento Municipio Tipo acto Nro. Fecha Forma valor SanciÃ³n **Autoridad**

CONTROL DISCIPLINARIO DESTITUCION INTERNO BANCO AGRARIO DE

BOGOTA DC DC

BOGOTA

ResoluciÃ3n 0

15/08/2014

INHABILIDADES

COLOMBIA

SIRI Módulo	Inhabilidad legal	inicio	Fecha fin
200944838 PENAL	INHABILIDAD PARA DESEMPEÃ'AR CARGOS PÊBLICO LEY 734 ART 38 NUM. 1	14/07/2015	13/07/2025
200944838 PENAL	INHABLIDAD CONSTITUCIÓN POLÃTICA ART 122 INC 5	14/07/2015	

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuradurÃa General de la Nación es gratuita en todo el paÃs.

Fecha de consulta: miércoles, septiembre 15, 2021 - Hora de consulta: 18:42:55

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los \tilde{A}^{0} ltimos cinco (5) a $\tilde{A}\pm$ os, al cabo de los cuales, el sistema inactiva autom\(\text{A}\) iticamente el registro salvo que la sanci\(\text{A}\) supere dicho t\(\text{A}\) ermino, caso en el cual el antecedente se reflejarÃ; hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga <u>clic aquÃ</u> para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. ProcuradurÃa General de la NaciÃ³n / Todos los derechos reservados

Desarrollado por: CDI Software Colombia

V.1.0.1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.